



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/INT/JAL/FOPEDEP-VILLA PURIFICACIÓN/2015
Programa FOPEDEP
Ejercicio Presupuestal 2014.
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Villa Purificación Jal.

FOLIO: 419415-001

En el Municipio de Villa Purificación, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 27 de Agosto del 2015, los C.C. Reginaldo López Arellano, Juan Pablo Hernández Padilla y José Luis Carranza Reynoso, personal contratado que participaran como apoyo técnico de la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números: 3064072430974, 1594116294238 y 1847028669715, respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el Palacio Municipal de Villa Purificación Jalisco, ubicado en Av. Nicolás Bravo número 95, Colonia centro ,C.P. 48800, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, los prestadores de servicios profesionales y el auditor actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del C. Ing. J. Gabriel Domínguez Preciado, Director de Obras Públicas, quién es designado por el C. Valentín Rodríguez Peña, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Purificación, Jalisco, como responsable de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número 298/2015-VIII y a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifique, exhibiendo la credencial número 2005082663215, expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada. -

A continuación, los prestadores de servicios profesionales y el auditor hacen constar que con el presente acto se hace entrega de una copia de la orden de la auditoría número AUD/INT/JAL/FOPEDEP-VILLA PURIFICACIÓN /2015, emitida con el número de oficio asignado 4194/DGVCO/DAOC/2015, de fecha 18 de Agosto del 2015, suscrito por el C. Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del Ayuntamiento de Villa Purificación Jal. firma de recibido de su puño y letra, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

Así mismo, los auditores públicos y prestadores de servicios profesionales, exponen al responsable de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en el 100% financiero de los recursos autorizados al Programa citado y 100% físico de los cuales se ejecutaran al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que tendrán como propósito obtener la certeza de la aplicación del recurso, de conformidad con su destino, conversión en obra (s), logro de las metas y objetivos; se revisaran los flujos financieros, evaluando el cumplimiento de aportaciones convenidas; verificando físicamente y documentalmete que los montos aprobados, ejecutados y comprobados sean congruentes , en cuanto a cantidad, calidad y tiempo de ejecución, así como las disposiciones aplicables FOPEDEP, (Ramo 23), correspondientes al ejercicio presupuestal 2014, se hayan realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se hayan logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizara en las oficinas que ocupa el ente auditado los días 27 y 28 de Agosto del año en curso.-----

-----PASA AL FOLIO: 419415-002-----



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/INT/JAL/FOPEDEP-VILLA PURIFICACIÓN/2015
Programa FOPEDEP
Ejercicio Presupuestal 2014.
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Villa Purificación Jal.

-----VINE DEL FOLIO: 419415-001-----

FOLIO: 419415-002

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los C. Manuel Jiménez Cervantes y Dionisio Gutiérrez Corona, quienes exhiben las credenciales número 1579000001043 y 2005110283175, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, respectivamente, y que aceptan la designación

El C. Ing. J. Gabriel Domínguez Preciado, Director de Obras Públicas, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener 42 años, estado civil casado, originario de Guadalajara, Jalisco, con domicilio en la calle Zaragoza número 58, Loc. Villa Purificación CP 48800 y Registro Federal de Contribuyentes número DMPRJX730324, en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 4195/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 18 de Agosto del 2015, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el titular responsable para atender la Auditoría. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 12:30 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.

Conste-----



Por el H. Ayuntamiento de Villa Purificación Jal.



C. Ing. J. Gabriel Domínguez Preciado
Director de Obras Públicas

-----PASA AL FOLIO: 419415-003-----

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin, including a large 'X' and initials 'CP']



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/INT/JAL/FOPEDEP-VILLA PURIFICACIÓN/2015
Programa FOPEDEP
Ejercicio Presupuestal 2014.
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Villa Purificación Jal.

-----VIENE DEL FOLIO: 419415-002-----
FOLIO: 419415-003

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

L.I.A. Reginaldo López Arellano
Personal Contratado

Ing. Juan Pablo Hernández Padilla
Personal Contratado

Arq. José Luis Carranza Reynoso
Auditor

Testigos de Asistencia.

Manuel Jiménez Cervantes
Auxiliar

Dionisio Gutiérrez Corona
Subdirector de Obras Públicas

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/INT/JAL/FOPEDEP-VILLA PURIFICACIÓN/2015

-----FIN DE TEXTO-----

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE. NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

[Signature]

EDUARDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

LOCALS FEDERALES LOCALS Y EXTRAORDINARIAS

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: CARRANZA REYNOSO JOSE LUIS
DOMICILIO: [Redacted]

EDAD: 49
SEXO: H

02

LOCALIDAD: 0001 SECCION: 1097
EMISION: 2012 VIGENCIA HASTA: 2022

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE. NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

[Signature]

MA. DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

LOCALS FEDERALES LOCALS Y EXTRAORDINARIAS

12 15 06 09

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: LOPEZ ARELLANO REGINALDO
DOMICILIO: [Redacted]

EDAD: 29
SEXO: H

03

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE. NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

[Signature]

EDUARDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

LOCALS FEDERALES LOCALS Y EXTRAORDINARIAS

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: HERNANDEZ PADILLA JUAN PABLO
DOMICILIO: [Redacted]

EDAD: [Redacted]
SEXO: H

00

EMISION: 2008 VIGENCIA HASTA: 2018

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR.

NOMBRE
 DOMINGUEZ
 PRECIADO
 J GABRIEL

EDAD 40
 SEXO H

DOMICILIO

C
 L
 V
 P
 C
 E
 U


02

EMISION 2013 VIGENCIA HASTA 2023 FIRMA

2005082663215

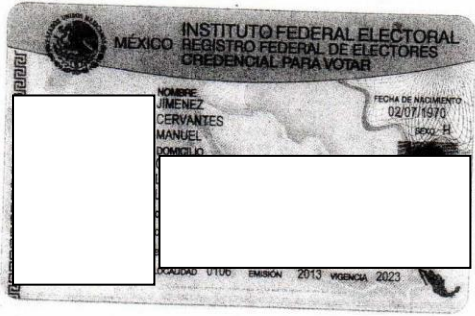
ESTE DOCUMENTO ES INTANGIBLE,
 NO SE VALEDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.


 EDMUNDO JACINTO MEDINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECTORES REGISTRALES LOCALS Y EXTRANJEROS

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



[Handwritten signatures and marks in blue ink]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal

EXPEDIENTE: 01

No. DE OFICIO: 298/2015-VIII

ASUNTO: El que se Indica.

MTRO. JUAN JOSE BAÑUELOS GUARDADO
CONTRALOR DEL ESTADO
DE JALISCO.
P R E S E N T E.

El que suscribe Lic. Valentín Rodríguez Peña, Presidente Municipal de este Municipio de Villa Purificación, Jalisco. Por este Medio asigna al Dir. De Obras Publicas el Ing. J. Gabriel Domínguez Preciado, para atender la Auditoria Interna número **AUD/JAL/FOPEDEP-VILLA PURIFICACION/2015**. Que se pretende verificar los recursos del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FOPEDEP**) Ejercicio 2014. Que se practicara los días 27 y 28 de Agosto del presente año.

Sin más por el momento me despido quedando de Usted y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".
VILLA PURIFICACION, JALISCO A 27 DE AGOSTO DEL 2015.
PRESIDENTE MUNICIPAL.




LIC. VALENTIN RODRIGUEZ PEÑA.

SERVIR para
CUMPLIR

Nicolás Bravo No. 95. Villa Purificación, Jal.
Tel.: (357) 3750058 - (357) 3750543 Fax: (357) 3750140
presidenciavp@hotmail.com C.P. 48800